

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, MAYO

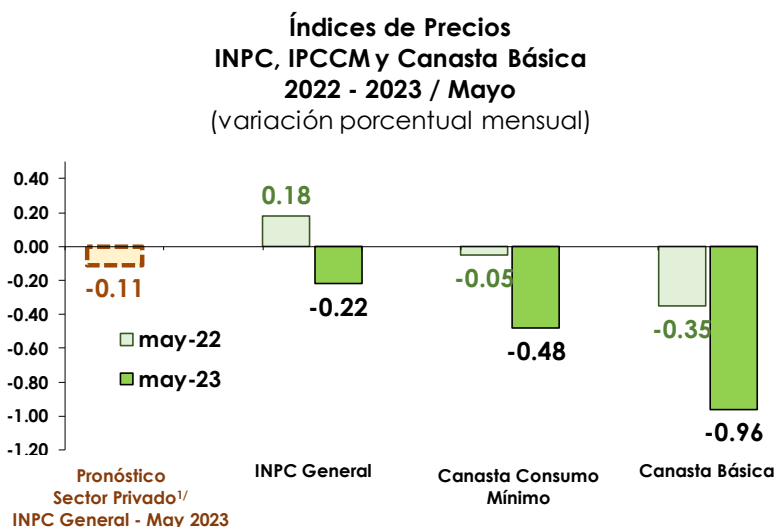
Nivel de la inflación anual de los precios al consumidor registra 4 meses consecutivos a la baja (5.84% en mayo)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **mayo de 2023**. El presente boletín aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describen la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

En el quinto mes de 2023, los **precios al consumidor, en general**, experimentaron un **descenso de 0.22 por ciento** (un aumento de 0.18% un año antes), reducción **mayor** de la **prevista por el Sector Privado** (-0.11%) de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de mayo de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2023.
 Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

En lo que corresponde al **IPCCM**¹, éste exhibió una **disminución** de **0.48 por ciento** (- 0.05% doce meses atrás), **mayor** a la del INPC (-0.22%).

Asimismo, para el mes que se reporta, la canasta básica² tuvo un **decrecimiento** mensual de 0.96 por ciento (-0.35% hace un año), **superior** al que presentaron el INPC (-0.22%) y el IPCCM (-0.48%).

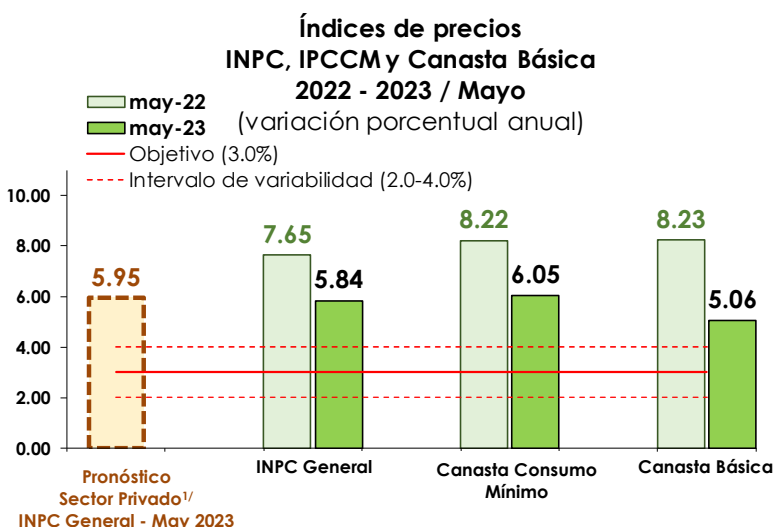
1.2 Evolución anual

En mayo de 2023, los precios al consumidor, en general registraron un **alza** de **5.84 por ciento**, cifra **menor** de la que se tuvo 12 meses atrás (7.65%) y **de la estimada por el Sector Privado (5.95%)**; con lo cual, acumula cuatro periodos continuos a la baja.

En cuanto a la **canasta de consumo mínimo**, ésta mostró un **incremento** de **6.05 por ciento** (8.22% el año previo), **por arriba de la inflación general** en el quinto mes de 2023 (5.84%).

Mientras que, la canasta básica presentó un **ascenso** de **5.06 por ciento**, cifra **inferior** a la que experimentó un año atrás (8.23%) y de la registrada por la inflación general en el mes que se reporta (5.84%).

Por otra parte, es de señalar que la inflación general **fue 1.817 puntos porcentuales (pp) menor a la exhibida un año antes** (7.65%) debido a que, entre mayo de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes disminuyeron su incidencia: los energéticos (-1.159 pp), los productos pecuarios (-0.428 pp), las frutas y verduras



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.**

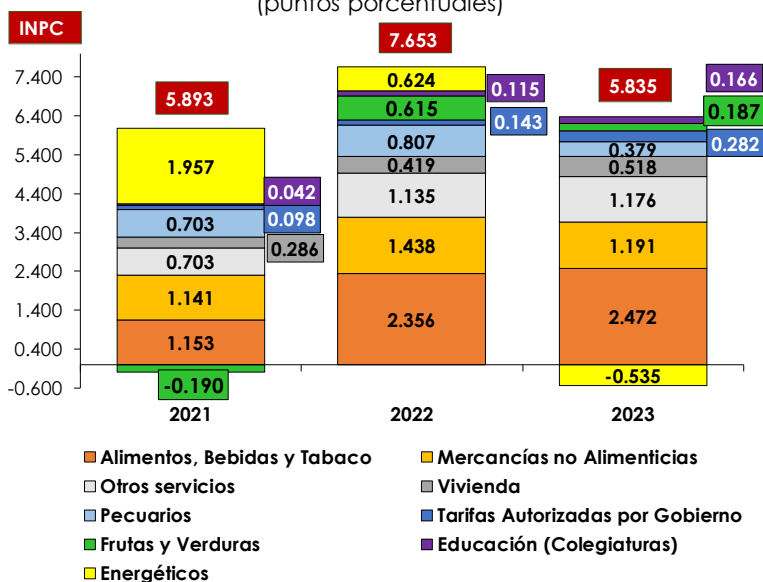
(-0.428 pp) y las mercancías no alimenticias (-0.247 pp). En contraste, las tarifas autorizadas por el gobierno, los alimentos bebidas y tabaco, la vivienda, los servicios de educación y otros servicios, incrementaron su aportación a la inflación anual (+0.139, +0.116, +0.099, +0.051 y +0.041 pp, respectivamente).

De esta forma, durante el quinto mes de 2023, la inflación anual superó en 1.95 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose por 36ª ocasión consecutiva por encima de éste; además, sumó 27 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Índice Subyacente³

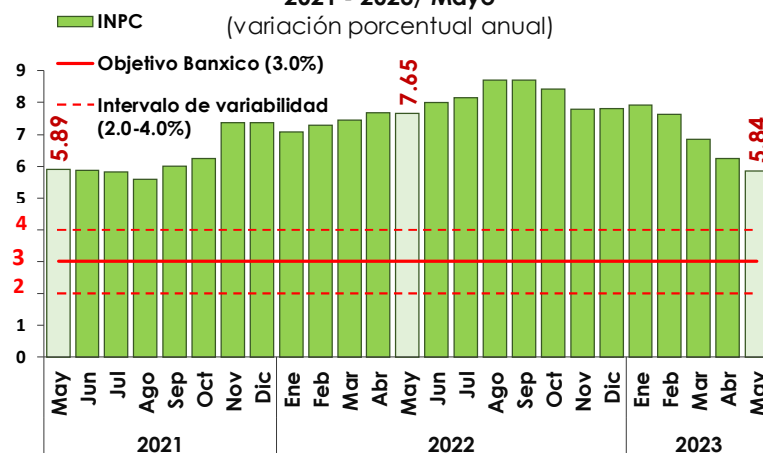
El índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, registró un aumento anual de **7.39 por ciento** en mayo de 2023, dato inferior al obtenido el mes inmediato anterior (7.67%), pero mayor al exhibido el año pasado (7.28%); asimismo, **contribuyó** con **5.523 pp** a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

Incidencia¹ sobre la variación anual del INPC
2021 - 2023 / Mayo
(puntos porcentuales)



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor¹
2021 - 2023/ Mayo
(variación porcentual anual)

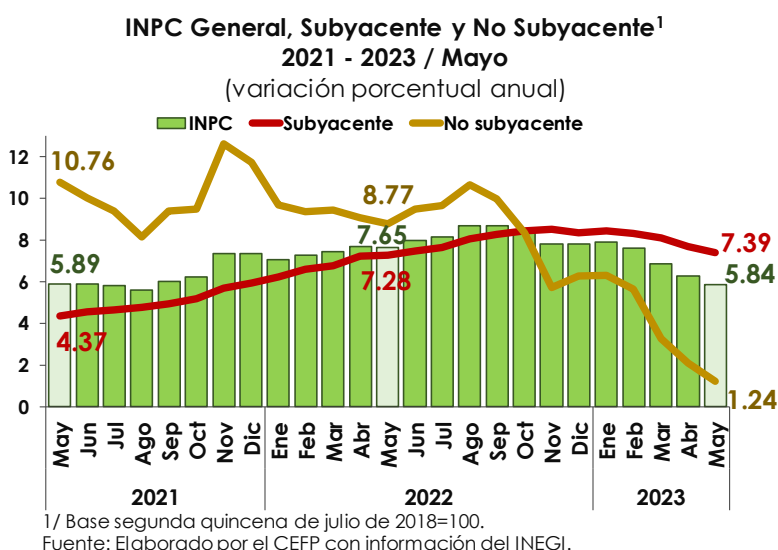


1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

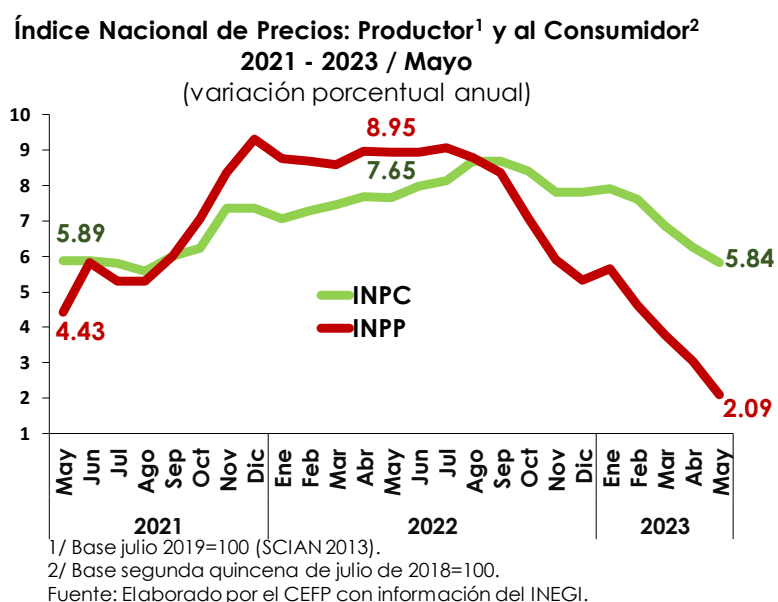
Índice No Subyacente⁴

Durante el quinto mes de 2023, el índice no subyacente experimentó una ampliación anual de **1.24 por ciento, menor al 8.77** por ciento registrado en el mismo periodo de 2022 y **adicionó 0.312 pp** a la inflación anual en el mes que se reporta.



2. Precios al Productor

En mayo de 2023, el INPP Total⁵, excluyendo petróleo, tuvo un **descenso mensual de 0.24 por ciento** y se **ubicó en un nivel de 2.09 por ciento a tasa anual**; en contraste con el alza mensual de 0.71 por ciento y anual de 8.95 por ciento, presentados hace un año.



El incremento anual de **2.09 por ciento** de mayo fue menor al observado en el mes inmediato anterior (3.05%). Cabe resaltar que la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (5.84%), lo que incide en menores presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor.

Por sectores, durante mayo de 2023, los precios de las actividades primarias y secundarias observaron una disminución mensual de 0.04 y 0.54 por ciento, respectivamente (un incremento de 1.21 y 0.92% el mismo mes de 2022); mientras

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

que las terciarias exhibieron un alza de 0.30 por ciento (un aumento de 0.21% un año atrás).

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**⁶, excluyendo petróleo, tuvo un decrecimiento mensual de **0.37 por ciento** y anual de **0.06 por ciento** (un ascenso de 1.10% mensual y 10.60% anual, en mayo de 2022); mientras que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**⁷, excluyendo petróleo, registró una disminución mensual de **0.18 por ciento** y un alza anual de **2.94 por ciento** (un avance mensual de 0.56% y uno anual de 8.31%, doce meses atrás).

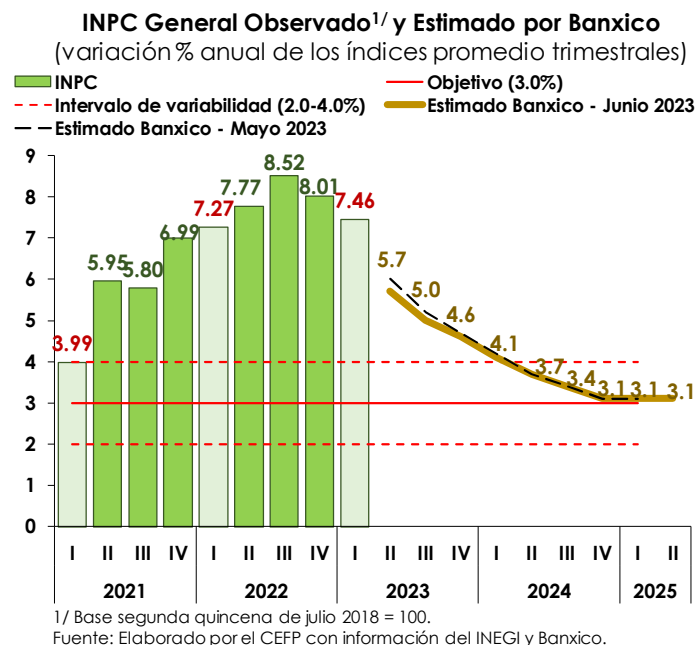
3. Perspectivas inflacionarias

De acuerdo con su más reciente Anuncio de Política Monetaria (22 de junio 2023), la Junta de Gobierno de Banxico **ajustó** a la baja **su pronóstico de inflación** para todo 2023 y el primer trimestre de 2024; **mantiene** su previsión de **una tendencia descendente** para **converger a la meta** de 3.0% en el **cuarto trimestre de 2024**.

Asimismo, la Encuesta de Banxico (mayo de 2023) señala que la media de las estimaciones del sector privado para la **inflación al cierre de 2023** se sitúa en **5.0 por ciento**, una **reducción de 0.11 pp con relación al pronóstico del mes inmediato anterior** (5.11%).

En contraste, el sector privado ajustó al alza su estimación **de inflación anual al término de 2024 a 4.08 por ciento** (4.06% en abril de 2023).

Además, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio **de 2024 a 2027**) se mantuvieron en **3.80 por ciento**; mientras que para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**) se situaron en **3.65 por ciento** (3.62% estimada en abril).



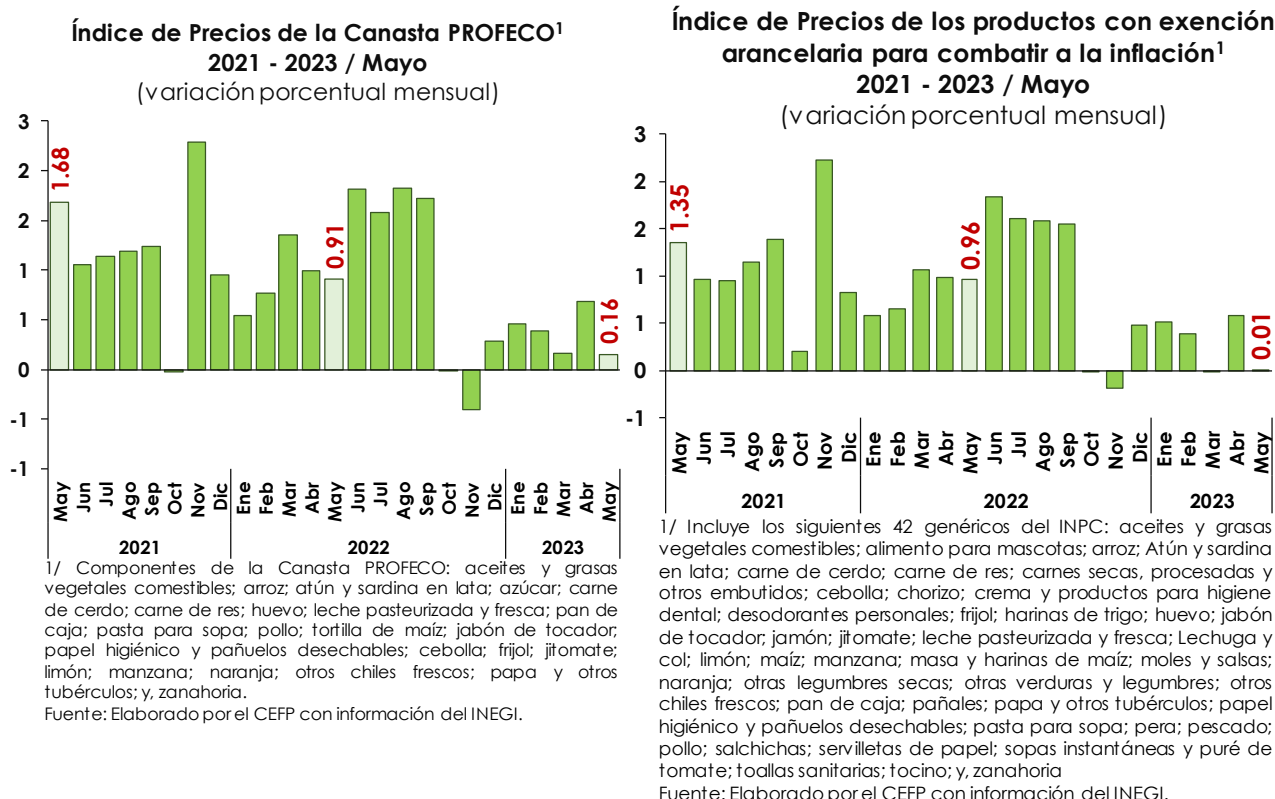
⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones,

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

4. Evolución de los productos considerados en el PACIC⁸, APECIC⁹ y Ampliación¹⁰

Durante el quinto mes de 2023, los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO** observaron un **incremento general mensual de 0.16 por ciento**, lo que implicó una **disminución** de 0.75 pp con relación al aumento de 0.91 por ciento en mayo de 2022.

Mientras que, el conjunto de los **productos con exención arancelaria** para combatir a la inflación se **incrementó 0.01 por ciento**, es decir, 0.95 pp por debajo de lo obtenido un año antes (0.96%).



Para el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria¹¹, la papa y otros tubérculos fue el que presentó el mayor aumento mensual (13.76%), seguido de la naranja (9.32%) y el azúcar (4.23%).

⁸ Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

⁹ Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

¹⁰ Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

¹¹ La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

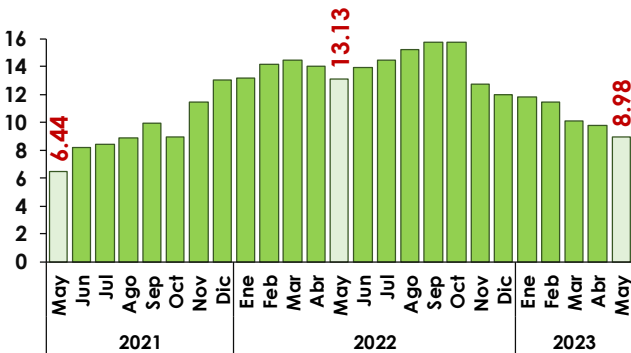
Mientras que, los principales bienes cuyo precio general disminuyó de abril a mayo de 2023 fueron: el limón (23.98%), otros chiles frescos (-2.97%), el huevo (-2.20%), la zanahoria (-1.39%) y el pollo (-1.35%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, para el mes que se reporta, se incrementaron los precios de: el chile verde, la naranja valencia, el azúcar de caña, el jitomate saladette, el chile serrano y el frijol pinto, debido a que en mayo comienza a disminuir la producción y cosecha de dichos productos (factor estacional). Para el caso del frijol negro, su aumento responde a una mayor demanda, mientras que, las cotizaciones de la carne de res en canal y del pollo entero se elevaron como consecuencia de precios elevados de insumos (alimentos) y energéticos. En cambio, los precios del limón con semilla y la cebolla blanca fueron a la baja debido a una mayor oferta (efecto estacional).

Durante mayo de 2023, los bienes de la **Canasta PROFECO** registraron un **alza anual de 8.98 por ciento**, este incremento estuvo **por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (13.13%) y del de abril del año en curso (9.80%).

En lo que corresponde a los productos con **exención arancelaria**, estos tuvieron un aumento anual de **8.61 por ciento**, menor a lo exhibido doce meses atrás (12.59%) y del observado en el cuarto mes de 2023 (9.65%).

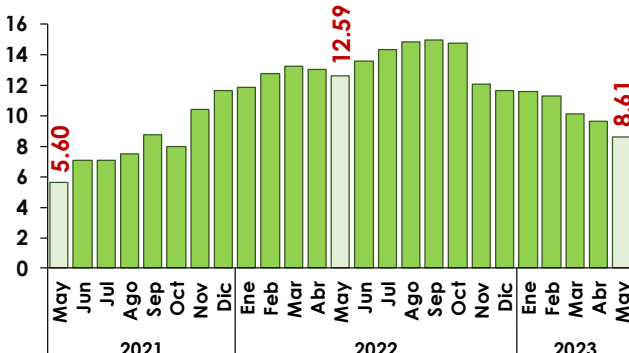
Índice de Precios de la Canasta PROFECO¹
2021 - 2023 / Mayo
(variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación¹
2021 - 2023 / Mayo
(variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, con cifras acumuladas, de abril de 2022 a mayo de 2023, la Canasta PROFECO ha subido **9.97 por ciento**. La cebolla, el limón y la manzana fueron los únicos productos que registraron descensos (-38.50, -25.04 y -2.38%, respectivamente); mientras que los mayores ascensos se observaron en la naranja (63.46%), la papa y otros tubérculos (58.95%), el huevo (24.02%) y la pasta para sopa (17.71%).

Precios de la Canasta PROFECO	
Productos	Inflación acumulada (%) (Mayo 2023 vs. Abril 2022)
Naranja	63.46
Papa y otros tubérculos	58.95
Huevo	24.02
Pasta para sopa	17.71
Jabón de tocador	17.15
Pan de caja	16.71
Azúcar	16.10
Aceites y grasas vegetales comestibles	14.72
Papel higiénico y pañuelos desechables	14.54
Frijol	14.32
Tortilla de maíz	13.04
Leche pasteurizada y fresca	12.56
Canasta Profeco	9.97
Atún y sardina en lata	7.77
Carne de cerdo	6.97
Pollo	4.63
Arroz	3.84
Carne de res	3.43
Otros chiles frescos	2.00
Jitomate	1.20
Zanahoria	1.13
Manzana	-2.38
Limón	-25.04
Cebolla	-38.50

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información del INEGI.

5. Balance de Riesgos

El Banco de México, en su Informe Trimestral Enero-Marzo 2023 señala que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) depreciación cambiaria, iii) mayores presiones de costos y iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial respecto de la anticipada, ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos, iii) mejor funcionamiento de las cadenas de producción y distribución, y iv) un efecto mayor al previsto de las medidas implementadas por el Gobierno Federal para mitigar los incrementos de precios de ciertos bienes y servicios.

6. Consideraciones Finales

La inflación general anual de los consumidores, en el quinto mes de 2023, se ubicó en su nivel más bajo desde septiembre de 2021.

Es de señalar que, para el mes que se reporta, el tipo de cambio (FIX) promedio del peso frente al dólar norteamericano fue de 17.74 pesos por dólar (ppd), lo que implicó una reducción de 0.35 ppd respecto de lo observado un mes antes (18.09 ppd), con lo que el tipo de cambio acumuló cinco meses seguidos a la baja.

Esta continua apreciación del peso mexicano con relación al dólar estadounidense abarata la adquisición de productos importados, lo que puede estar incidiendo en los niveles de inflación observados, como lo muestra el menor crecimiento de los precios de las mercancías no alimenticias, que pasaron de una inflación anual de 7.61 a 6.30 por ciento de mayo de 2022 al mismo mes de 2023; sin embargo, Banxico señala la posibilidad de registrar hacia delante una depreciación de la moneda nacional debido a posibles episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo que podrían incidir al alza en el nivel general de los precios.

Por otra parte, la mayoría de los analistas del sector privado encuestados por Citibanamex (6 de junio de 2023), esperan que la Junta de Gobierno del Banco de México mantenga en 11.25 por ciento el nivel de la tasa de interés objetivo hasta noviembre de 2023 y que, en su reunión de diciembre, decida reducirla en 25 puntos base para terminar en 11.0 por ciento al cierre del año.

Fuentes de información

Banxico. (31 de mayo 2023). Informe Trimestral Enero-Marzo 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B09540E27-D0DB-72F9-A41E-BA35BC34C702%7D.pdf>

_____, (1 de junio 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B3373D45B-966E-A9B1-973A-75C0465672B0%7D.pdf>

_____, (22 de junio 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BE24CCCC4-3EBC-F5B1-29FE-4595201C5876%7D.pdf>

Citibanamex. (6 de junio 2023). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex060623.pdf>

DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (7 de junio 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Mayo de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_06.pdf

_____, (7 de junio 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Mayo de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_06.pdf

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf

SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 16 al 31 de mayo de 2023. Disponibles en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023>



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://www.twitter.com/CEFP_diputados)